



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de
Comunicación y
Documentación

Convocatoria Certamen de Cine Publicitario y Jornada de Igualdad de la Universidad de Granada (16 de mayo de 2014)

16/05/2014

Conferencias, Actividades y Otros Eventos

Se convoca a todo el alumnado matriculado en la [Universidad de Granada](#) a la creación de un spot publicitario perteneciente a las categorías anunciadas.

CATEGORIAS:

- Cine Publicitario e Igualdad. Su objetivo es promocionar los valores de igualdad en el entorno de la [Universidad de Granada](#).
- Cine Publicitario de Municipios. Su objetivo es difundir los valores de la provincia de [Granada](#) a través de la realidad de sus municipios.



CONDICIONES TÉCNICAS:

- Los spots deberán tener una duración entre 30 y 60 segundos.
- Los spots se presentarán en formato MPEG
- Los spots que no presenten las características técnicas adecuadas serán rechazados por el Comité de Selección del Certamen.

PREMIOS: Los vídeos inscritos en el Certamen de Cine Publicitario Universitario de Granada, en sus dos categorías, podrán obtener los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO DE IGUALDAD: 500 € (corre a cargo de la Unidad de Igualdad).

<http://fcd.ugr.es/>

- PRIMER PREMIO DE MUNICIPIOS: 500 € (corre a cargo de la Facultad de Comunicación y Documentación).

- PREMIO DEL PÚBLICO: 200 € (corre a cargo del Departamento de Información y Comunicación).

El concurso podrá declararse desierto en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria.

PARTICIPANTES:

- Puede participar en este Certamen el alumnado matriculado en la [Universidad de Granada](#), individualmente o en grupo formado por un **máximo de 4 personas**.

- Los spots presentados deberán ser originales y no haber sido premiados antes. Cada participante podrá enviar un **máximo de 3 spots por categoría**.

INSCRIPCIÓN:

Las personas participantes deberán inscribirse en el Certamen a través del correo electrónico **cinepublicitario.ugr@gmail.com**, hasta el **12 de mayo** de 2014, enviando la ficha de inscripción que se adjunta, donde se debe indicar el enlace al lugar del que se puede descargar el spot correspondiente. Más información, en **Twitter: @cinepubli_ugr**

DERECHOS DE PROPIEDAD:

- La persona ganadora del concurso cede todos los derechos del trabajo creado a la Facultad de Comunicación y Documentación y a la Unidad de Igualdad de la [Universidad de Granada](#) que la pasarán a ser propietarias de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual en relación con el gráfico y denominación, así como de su “copyright” y cualesquiera otros que le pudiesen corresponder. De la misma forma se les ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

- El ganador o la ganadora del concurso renuncian a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

- La persona ganadora se hará responsable de las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

- Los spots que no hayan sido premiados serán destruidos, por lo que conservarán

los derechos de su autoría.

JURADO: La Organización del Certamen designará a los miembros del Comité de Selección y del Jurado. Todos ellos serán profesionales del mundo de la Publicidad, la Comunicación Audiovisual, el Cine, y las dos categorías sobre las que versa el Certamen. El Jurado de cada categoría (Igualdad y Municipios) estará formado por un total de 5 miembros. Las decisiones, tanto del Comité de Selección como del Jurado, serán inapelables.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en el Certamen de Cine Publicitario y Jornada de Igualdad de la [Universidad de Granada](#) supone la aceptación de estas bases.

ORGANIZACIÓN

Facultad de Comunicación y Documentación

Departamento de Información y Comunicación

Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la [Universidad de Granada](#).

Directoras:

- Dña. Estrella Martínez Rodrigo. Profesora de la Facultad de Comunicación y Documentación. IP del Grupo de Inv. CiberAV “Cibercultura, procesos comunicativos y medios audiovisuales” (SEJ 508).

- Dña. Aurora López López. Directora de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la [Universidad de Granada](#).

Coordinadora:

Dña. Pura Raya González. Investigadora de la [Universidad de Granada](#) y Miembro del Grupo de Inv. CiberAV “Cibercultura, procesos comunicativos y medios audiovisuales” (SEJ 508).

COLABORAN:

- Grupo de investigación “Cibercultura, procesos comunicativos y medios audiovisuales” (SEJ 508).

- Facultad de Filosofía y Letras

Ficheros Adjuntos

- PROGRAMA-Web Facul.docx
- HOJADEINSCRIPCIÓN-WebFacul.docx